


 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 1 de 7	

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 001	
Hora: 2:30 pm	Fecha: 18/05/2022
Lugar:	Salón de eventos Todo Tela
Dependencia que Convoca:	CZ Riosucio
Proceso:	Coordinación y articulación del SNBF y agentes
Objetivo:	Realizar la mesa pública en el municipio de Acandí
Agenda:	
1. Instalación de la Mesa Pública en el Municipio de Acandí: Elsa Doris Pérez Martínez –Coordinadora Centro Zonal Riosucio.	
2. Contexto institucional y Contexto Rendición Pública de Cuentas: Ledy Luz López Meléndez – Referente SNBF, Centro Zonal Riosucio.	
3. Informe de gestión de la vigencia 2021 con énfasis en todos los temas Misionales: enfoque territorial y diferencial: Karen Agneth Bejarano Villalba.	
4. Ejecución financiera: presupuesto de funcionamiento e inversión: Elsa Doris Pérez Martínez.	
5. Socialización del tema de la Mesa Publica: Ledy Luz López Meléndez y Karen Agneth Bejarano Villalba.	
✓ Tema priorizado en la consulta previa: Atención Integral a niños y niñas de 0 a 5 años.	
6. Espacio de participación de partes interesadas: todos los asistentes.	
7. Compromisos adquiridos	
9. Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS: Keila Córdoba	
10. Evaluación de la Mesa Pública: Ledy Luz López Meléndez.	
11. Cierre: Elsa Doris Pérez Martínez.	
Desarrollo: El 18 de mayo del año 2022, siendo las 2:30 pm, se dio inicio a la realización de la mesa pública que fue convocada por el centro zonal Riosucio y que se llevó a cabo, en el municipio de Acandí.	
Este evento se desarrolló de manera presencial teniendo en cuenta las dificultades que presenta el territorio en materia de conectividad y permanencia del fluido eléctrico. La apertura del evento estuvo a cargo de la coordinadora del CZ Riosucio, Elsa Doris Pérez Martínez, quien	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 2 de 7	

dio la bienvenida a los asistentes y socializó el objetivo y la importancia de la mesa pública, tanto para el ente territorial, ICBF y demás actores invitados. Además, solicitó disposición para que este sea un espacio de diálogo abierto donde se pueda socializar la gestión, los avances, logros y las dificultades que se tengan, proponiendo correctivos que nos permitan prestar servicios de excelente calidad y mejora continua. Con ello, quedó instalada la Mesa Pública en el Municipio de Acandí.

Dando continuidad al desarrollo de la agenda, la referente del SNBF, Ledy Luz López Meléndez, procedió a socializar el contexto institucional del ICBF, su objetivo social, misión, visión y los objetivos estratégicos.

Su discurso lo inició dando a conocer que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) es la entidad del Estado colombiano que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, infancia y adolescencia, el fortalecimiento de los jóvenes y las familias en Colombia, brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos, llegando a cerca de 3 millones de colombianos con sus programas, estrategias y servicios de atención con 33 sedes regionales y 215 centros zonales en todo el país.

En cuanto a la naturaleza del ICBF manifestó, es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, creado por la Ley 75 de 1968 y reorganizado conforme a lo dispuesto por la Ley 7 de 1979 y su Decreto Reglamentario No. 2388 de 1979, que mediante Decreto No. 4156 de 2011 fue adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.



Así mismo manifestó que el ICBF tiene por objeto propender y fortalecer el desarrollo armónico de la familia, proteger los niños, niñas y adolescentes y garantizarles sus derechos. Para ello, coordina la integración funcional de las entidades públicas y privadas que conforman las instancias del SNBF, para que participen armónica y relacionamente de acuerdo con su competencia.

Para finalizar su intervención, la referente del SNBF, socializó el plan anticorrupción y de atención al ciudadano, en el marco de la ejecución de la mesa pública. Manifestó en cuanto al principio de transparencia, que es el principio conforme al cual toda la información en poder de los sujetos obligados definidos en esta ley se presume pública, en consecuencia, de lo cual dichos sujetos están en el deber de proporcionar y facilitar el acceso a la misma en los términos más amplios posibles y a través de los medios y procedimientos que al efecto establezca la ley, excluyendo solo aquello que esté sujeto a las excepciones constitucionales y legales y bajo el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta ley.


¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 3 de 7	

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO



RENDICIÓN DE CUENTAS

OBJETIVO (Art. 48 de Ley 1757 de 2015):

“Proceso por medio del cual las **entidades de la administración pública** del nivel nacional y territorial y los **servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión** a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo.

La rendición de cuentas es una expresión de **control social** que comprende acciones de **petición de información y explicaciones**, así como la **evaluación de la gestión.**”



El ICBF en su compromiso con la lucha contra la corrupción y el fomento de la integridad pública, se presentó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC para la vigencia 2021, el cual se constituye como una herramienta de control preventivo respecto de la gestión institucional de acuerdo con lo establecido en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, contemplando la obligatoriedad para todas las entidades estatales de elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, de acuerdo a la metodología establecida en las guías expedidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, con el fin de mitigar los riesgos de corrupción en la Entidad.

Continuó su intervención, socializando el contexto de las Mesas Públicas, manifestando, que estos, son encuentros de interlocución, diálogo abierto y comunicación de doble vía en la región con las partes interesadas, para tratar temas puntuales que tienen que ver con el cabal funcionamiento del Servicio Público de Bienestar Familiar (SPBF), detectando anomalías, proponiendo correctivos y propiciando escenarios de prevención, cualificación y mejoramiento del mismo. Igualmente se dio a conocer el Marco Normativo General que obliga a las instituciones estatales a rendir cuenta o realizar las mesas públicas.

Se dieron a conocer los municipios de incidencia del CZ Riosucio y su planta de personal y luego se continuó con la socialización de la oferta institucional, por parte de la coordinadora del

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

CZ y la funcionaria Karen Villalba.

		ACANDI			
NOMBRE DEL RUBRO	NOMBRE DEL SERVICIO	UNIDAD	CUPOS	USUARIOS	
SERVICIO DE EDUCACIÓN COMUNITARIO A LA PRIMERA INFANCIA	HCB - COMUNITARIO	23	230	155	
	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	2	160	160	
	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	1	219	219	
	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR	16	817	817	
APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA FAMILIA	HOGAR GESTOR - DISCAPACIDAD	2	2	4	
ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A LA DESNUTRICIÓN	1.000 DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO	0	75	156 Compartidos con Unguía	
	TASA COMPENSATORIA / HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	2	80	80	
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE ADOLESCENTES Y JOVENES	GENERACIÓN EXPLORA	0	200	200	
	GENERACIONES "SACÚDETE" - ÉTNICOS	0	50	50	
	GENERACIONES ÉTNICAS CON BIENESTAR	0	250	250	

Nuevamente la Referente del SNBF tomó la palabra, y continuó explicando la metodología que se utilizó para la escogencia de la temática de la Mesa Pública. Manifestó, que en el mes de abril se hizo la consulta previa, con la aplicación de unas encuestas en el municipio de Riosucio y que al ser analizada dicha consulta la temática de mayor preferencia para tratar en la Mesa Pública en el municipio fue: Atención Integral a niños y niñas de 0 a 5 años, con una frecuencia de 54 y un porcentaje del 47%.



Resaltó que atención integral es el conjunto de acciones intersectoriales, intencionadas, relacionales y efectivas encaminadas a asegurar que en cada uno de los entornos en los que transcurre la vida de niñas y niños, existan las condiciones humanas, sociales y materiales para garantizar la promoción y potenciación de su desarrollo. Las modalidades de atención a la primera infancia están orientadas a garantizar el derecho de una atención integral y una educación inicial ICBF de calidad, a los niños y las niñas desde la gestación hasta su ingreso al sistema educativo en el grado de preescolar.

Se socializaron los diferentes logros que el ICBF a través del CZ Riosucio ha venido consolidando en los cuatro municipios de influencia:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 5 de 7	

1. Promoción de la nutrición, la salud y los ambientes sanos desde la gestación hasta los cinco años, entre las familias, la comunidad y los centros infantiles.
2. Fomento de prácticas socioculturales y educativas que potencien el desarrollo integral de los niños y niñas menores de cinco años
3. Fortalecimiento de la autoestima, independencia y autonomía.
4. Desarrollo de habilidades sociales y de interacción

Posteriormente, se brinda un espacio para que los invitados intervengan, donde se manifestó que la problemática que más notable con respecto al tema es el mal estado de la infraestructura Sueños Infantiles.

Teniendo en cuenta lo anterior, algunos usuarios de la modalidad institucional, manifestaron que la infraestructura del CDI ubicado en la zona urbana del municipio de Acandí, presenta deterioro en el techo, en los baños, en la zona de juego, además las vías de acceso para llevar y recoger a los niños y niñas se encuentra en muy mal estado y los alrededores del CDI se encuentran llenos de maleza. Argumento un padre de familia, que todo lo anterior dificulta la atención integral a los niños y niñas de 0 a cinco años que son atendidos en esta unidad de servicio.



Debido a lo anterior, el secretario de planeación manifestó que para el día 28 del mes de mayo del año en curso, se estará llevando a cabo una jornada para retirar la maleza que está en los alrededores del CDI y pidió que exista mayor articulación en la institucionalidad, resaltando que existen unas instancias del SNBF, donde se pudo haber abordado este tema.

Continuando con el orden del día, la funcionaria Keila Córdoba, socializó los Canales y Medios para Atención a la Ciudadanía e Informe PQRS

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 6 de 7	

CANALES DE ATENCIÓN

Se fortalecieron los canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos:

Canales de Atención a la Ciudadanía

 Chat ICBF <small>Disponible lunes a domingo 6:00 am a 9:00 pm.</small>	 Videollamada <small>Disponible lunes a sábado 6:00 am a 9:00 pm.</small>	 WhatsApp <small>Envía mensajes a través de la aplicación desde tu celular. Disponible lunes a domingo 6:00 am a 9:00 pm.</small>	 Llamada en Línea <small>Disponible lunes a sábado 6:00 am a 9:00 pm.</small>
 Línea Anticorrupción <small>Informe de denuncias</small>	 Puntos de Atención <small>Emisiones regionales y centros zonales del ICBF</small>	 Correo de contacto <small>atencionciudadania@icbf.gov.co</small>	 Notificaciones Judiciales <small>Notificaciones Judiciales@icbf.gov.co</small>



Ventanilla de Transmisión y Servicios



Proyectos de Oferta Institucional



Preguntas y Respuestas Frecuentes



LÍNEA DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.
Participa. Escucha. Identifica.



Finalmente, se brinda nuevamente un espacio de participación y preguntas, donde los invitados manifestaron que los temas abordados, incluyendo el de la consulta previa, fueron muy claros y entendibles. Agradecieron al CZ Riosucio por haberlos hechos partícipes de esta mesa pública, ya que lograron comprender la labor misional del ICBF CZ Riosucio.

Durante este momento surgieron las siguientes preguntas, las cuales fueron atendidas de manera inmediata:

- ✓ Es posible una ampliación de cupo en la modalidad hogar gestor con discapacidad en el municipio de Acandí?
- ✓ Puede un niño ser beneficiario del programa Mil Días y al mismo tiempo estar en la modalidad familiar?



Por su parte, la referente del SNBF reitera a los invitados la importancia del diligenciamiento del formato de evaluación de la mesa pública y el listado de asistencia, para esto se les entregaron los formatos pertinentes.

Una vez abordada la agenda, la coordinadora del CZ Riosucio, agradeció a todos por la participación durante la realización del evento, resaltó la importancia que tienen como actores

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 7 de 7	

para el ICBF y con ello da por terminada la mesa pública.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Sesionar el Consejo de Política Social para abordar el tema de la infraestructura del CDI Sueños Infantiles	Alcalde Municipal	30/06/2022

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.